



RESOLUCIÓN No. (6727) 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Soacha Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema



de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Soacha – Cundinamarca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN SOACHA - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	11435997	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON
DIPUTADO MAS VOTADO EN SOACHA - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	79060708	HERMES VILLAMIL MORALES
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN SOACHA - CUNDINAMARCA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	79570455	CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SOACHA - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	19117530	CARLOS ALONSO RODRIGUEZ CHIA
	19204155	WILLIAM PORRAS PIÑEROS
	39679615	YEIMY PAOLA ROMERO CRIOLLO
	79208610	JOHN IVAN RUIZ JIMENEZ
	79215729	JHON ALEXANDER SANCHEZ GODOY



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	79541742	JUAN CARLOS NEMOCON MOJICA
	79960428	HENRY ALEXANDER ARIZA LEON
	80122585	JUAN CARLOS PARDO VARGAS
	80739344	CARLO JOHAO RODRIGUEZ ORDOÑEZ
	80794764	HAMER RICARDO RODRIGUEZ NARANJO
	1012331853	NELSON ANDRÉS SÁNCHEZ GUERRERO
	1012389441	EDGAR ALEJANDRO FERNÁNDEZ TRIVIÑO
	1024478210	JHON HENRY MENDOZA MORA
	1024562193	JAIRO ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ
	1030689508	GUSTAVO ADOLFO SALCEDO VEGA
	1024513486	ANDRES MAURICIO ROJAS PEÑALOZA
	80138941	DAVID LEONARDO MUÑOZ SANDINO
	80211610	HELIO ANDRES HERNANDEZ SANCHEZ

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	1024478210	JHON HENRY MENDOZA MORA
VICEPRESIDENTE	1012331853	NELSON ANDRÉS SÁNCHEZ GUERRERO
TESORERO	80739344	CARLO JOHAO RODRIGUEZ ORDOÑEZ

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Soacha - Departamento de Cundinamarca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1024562193	JAIRO ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Soacha - Departamento de Cundinamarca al (la) ciudadano (a) Liberal:

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	53135443	MONICA DEL PILAR BARACALDO SANTOS

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General